



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.**

En la Ciudad de Puebla, capital del Estado de Puebla, en el recinto denominado "Salón Gobernadores" ubicado en el Edificio Ejecutivo del Centro Integral de Servicios (CIS), Boulevard Atlixcáyotl No. 1101 Col. Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla, siendo las 11:00 horas del día 2 de Agosto de 2013, se encuentran reunidos el C. Michel Chaín Carrillo, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, en representación del Coordinador General del COPLADEP, a quien en lo sucesivo se hará referencia como el Representante del Coordinador General del COPLADEP; y el C. Eugenio Mora Salgado, Subsecretario de Auditoría y Delegaciones de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla, en representación del Coordinador de Control y Evaluación del COPLADEP, a quien en lo sucesivo se hará referencia como el Representante del Coordinador de Control y Evaluación del COPLADEP; a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013. Lo anterior, con fundamento en los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4 y 12 fracciones III y IV de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 6 fracciones I y III del Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); y 3 fracción I, 9, 10 fracción V y 11 fracciones I, II, III, V y VI del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y demás normatividad aplicable.

**1. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

En términos de lo dispuesto en el artículo 6 fracción X, del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Representante del Coordinador General del COPLADEP verifica y declara la existencia del quórum requerido para sesionar.

**2. APERTURA DE LA SESIÓN**

Declarada la existencia del quórum requerido para sesionar, el Representante del Coordinador General del COPLADEP, procede a la apertura de la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEP correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Representante del Coordinador General del COPLADEP procede a poner a consideración de los asistentes, el orden del día a desahogar en la presente Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP.

- I. Presentación del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, formulado por la Auditoría Superior de la Federación.--
- II. Cambio de denominación del Subcomité Especial de Inversión Pública por Subcomité Sectorial de Finanzas.
- III. Propuesta de establecimiento del Subcomité Sectorial de Turismo.
- IV. Propuesta de establecimiento del Subcomité Especial de Ciencia y Tecnología.
- V. Presentación de la metodología para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.
- VI. Asuntos Generales.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), 2013.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

Sometido el orden del día a consideración de los miembros presentes, y siendo aprobado por unanimidad se continua al desahogo correspondiente.

**I. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011, FORMULADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**

Una vez agotado el primer punto del Orden del Día, el Representante del Coordinador General del COPLADEP procede a dar a conocer a los miembros de la Asamblea, que se ha recibido el Informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento número 11-A-21000-02-0844, practicada al Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, que la Auditoría Superior de la Federación realizó al Gobierno del Estado. Asimismo, les informa que será enviado en un disco compacto a cada uno de los asistentes, de tal manera que les sea posible llevar a cabo el análisis y aplicar lo conducente en el marco de sus respectivos ámbitos de competencia.

Concluido este punto, los asistentes se dan por enterados del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, formulado por la Auditoría Superior de la Federación, prosiguiendo con el desahogo del orden del día.

**II. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS.**

Como siguiente punto en el orden del día, se somete a consideración de esta Asamblea Plenaria, el cambio de denominación del Subcomité Especial de Inversión Pública por Subcomité Sectorial de Finanzas, esta petición se basa en los siguientes argumentos:

Si bien es cierto que actualmente se encuentra instalado el Subcomité Especial de Inversión Pública, que coordina la Secretaría de Finanzas y Administración, también lo es que los artículos 4 y 5 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, que agrupa por Sectores definidos a las Entidades de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 5 de noviembre de 2012, nombra a la Secretaría de Finanzas, ahora Secretaría de Finanzas y Administración como la Dependencia Coordinadora del Sector Finanzas; y considerando la necesidad de la creación del Subcomité mencionado, se estima pertinente realizar el cambio de denominación del Subcomité Especial existente, por el de Subcomité Sectorial de Finanzas.

**Punto de Acuerdo 0001/2/08/2013.**

**Sometido a consideración de los asistentes, la Asamblea Plenaria por unanimidad, aprueba el cambio de denominación del Subcomité Especial de Inversión Pública por Subcomité Sectorial de Finanzas.**

**III. PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE TURISMO.**

De igual manera, considerando que los artículos 4 y 5 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, que agrupa por Sectores definidos a las Entidades de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 5 de noviembre de 2012, señala a la Secretaría de Turismo como la Dependencia Coordinadora del Sector Turismo, se somete a consideración de esta Asamblea Plenaria el establecimiento del Subcomité Sectorial de Turismo cuyo objetivo primordial será el de realizar la revisión, análisis y seguimiento de los asuntos de interés público y orden social correspondiente al sector turismo, en el que confluirán los sectores social, privado y público.

Cabe señalar que las funciones y atribuciones de los integrantes, sesiones y período de funcionamiento, se darán a conocer en la sesión de instalación, a la cual deberá convocar la

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), 2013.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Secretaría de Turismo, en su calidad de Dependencia Coordinadora de Sector.

**Punto de Acuerdo 0002/2/08/2013.**  
**Se aprueba por unanimidad el establecimiento del Subcomité Sectorial en Turismo.**

**IV. PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

Continuando con el desahogo del Orden del día, se somete a la aprobación de esta Asamblea Plenaria el establecimiento del Subcomité Especial de Ciencia y Tecnología cuyos principales objetivos serán los de impulsar la participación de los sectores académico, social y empresarial para la transferencia de tecnología y asegurar el efectivo desarrollo económico, social, educativo, cultural y sustentable del Estado, y fomentar los proyectos de investigación y desarrollo en materia de ciencia, tecnología y humanidades, cuyo Coordinador será el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

Su integración, funciones y atribuciones de los integrantes, sesiones y período de funcionamiento se darán a conocer en la sesión de instalación, a la cual convocará el Coordinador de dicho Subcomité.

**Punto de Acuerdo 0003/2/08/2013.**  
**La Asamblea Plenaria aprueba por unanimidad el establecimiento del Subcomité Especial de Ciencia y Tecnología.**

**V. PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017.**

Considerando la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y en atención a la constante evaluación del cumplimiento de los objetivos del desarrollo en la Entidad, aunado a los crecientes y evidentes cambios de nuestra realidad social en los recientes años, se han realizado una serie de análisis de concordancia entre el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, en los que se denotan similitudes tanto sustanciales como estructurales respecto de los objetivos y metas planteadas para impulsar el desarrollo en nuestro Estado.

El análisis de vinculación fue realizado para verificar la alineación de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 a las metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, cuyos resultados nos llevan a establecer un mecanismo de actualización que permita lograr una efectiva correlación de esfuerzos entre ambos órdenes de gobierno, encaminada a la búsqueda del adecuado desarrollo en nuestra Entidad, considerando la realidad social que viven los habitantes del estado, así como las prioridades del Gobierno Federal.

Con el fin de mantener la estructura del documento original, se podrán actualizar, modificar y establecer nuevos objetivos, indicadores y metas al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, conforme a la metodología expuesta.

Los asistentes se dan por enterados de la metodología para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017; agotando este punto, se continúa con el orden del día

**VI. ASUNTOS GENERALES.**

El Representante del Coordinador General del COPLADEP procede a preguntar a los asistentes si existe algún tema o asunto que deseen tratar dentro del punto relativo a los asuntos generales, y al no haber intervención alguna al respecto, se considera agotado el orden del día y por tanto se

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), 2013.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

procede a la clausura de la sesión.-----

**4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

En uso de la palabra el Representante del Coordinador General del COPLADEP, agradece la asistencia de todos y cada uno de los presentes, y los exhorta a seguir conjuntando esfuerzos para generar las condiciones idóneas encaminadas a convertir a nuestra Entidad además de en un estado de paz y justicia, en un lugar que propicie el desarrollo integral de todos sus habitantes, y que cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias siga trabajando con el mismo entusiasmo y compromiso que los ha caracterizado.-----

En este momento procede a declarar la clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, siendo las 11:45 horas del día de su inicio.-----

Se levanta la presente acta en cuatro tantos como constancia para los efectos legales correspondientes, firmando el Representante del Coordinador General del COPLADEP y el Representante del Coordinador de Control y Evaluación de COPLADEP.-----

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE DEL  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEP**

C. MICHEL CHAÍN CARRILLO

**EL SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA Y DELEGACIONES DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE PUEBLA Y REPRESENTANTE DEL COORDINADOR  
DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL COPLADEP**

C. EUGENIO MORA SALGADO